



Señora

Edna Marcela Ramírez Orozco

Directora de Nuevas Creaciones

Superintendencia de Industria y Comercio

E. S. D.

Referencia: Solicitud de Patente de Invención PCT denominada “**KIT PARA LA OBTENCIÓN DE UNA ESTERA DE CEPILLOS PARA UNA MÁQUINA PARA EL CORTE AUTOMÁTICO DE TEJIDOS**”

Asunto: Respuesta al oficio No. 12967 del 31 de julio de 2023

Expediente No. NC2022/0006181

Juan Carlos Cuesta Quintero, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de apoderado de **FK GROUP S.P.A.** doy respuesta al Oficio No. 12967 del 31 de julio de 2023, bajo los siguientes términos:

1. De la solicitud de patente

1.1. Reivindicaciones

El examinador objeta la claridad del capítulo reivindicatorio, argumentando lo siguiente

Calle 72 No. 10 - 07, Of. 603 • Teléfono: (+601 2113097)
Bogotá, D.C., Colombia
Email: contacto@cuestalawyers.com
www.cuestalawyers.com



“Esta oficina informa que, las reivindicaciones 1 a 10 no son claras, ya que el preámbulo utiliza el término “Kit”, el cual es usado solamente en el contexto de las solicitudes farmacéuticas, por lo cual no debe usarse en el contexto de la presente solicitud. Lo anterior dado que por lo general una preparación en la forma de un “kit de partes” es una modalidad de las “invenciones por combinación” en la cual los compuestos activos individuales o el compuesto activo y un vehículo, que están en recipientes separados, hacen parte de una unidad funcional; y la administración simultánea o secuencial de esos compuestos produce un efecto terapéutico mejorado en comparación con el efecto terapéutico logrado con la administración individual de los compuestos. Se recomienda eliminar el termino o puede remplazarlo por conjunto, sistema o combinación de elementos.”

Con el fin de subsanar las objeciones del examinador, el solicitante presenta un nuevo capítulo reivindicatorio en el cual se han hecho las siguientes correcciones y modificaciones:

La reivindicación 1 ha sido modificada para incluir el objeto de las reivindicaciones 3 y 4 presentadas originalmente.

La reivindicación original 11 ha sido modificada para incluir el objeto de la reivindicación original 12, en la que la expresión *“parte inferior (20), por ejemplo cónica con sección transversal decreciente hacia abajo”* ha sido sustituida por *“dicha parte inferior tiene una forma cónica con sección transversal decreciente hacia abajo”* de acuerdo con la modificación introducida en la reivindicación 1.



Por lo tanto, se han suprimido las reivindicaciones 3, 4 y 13 presentadas inicialmente.

Las reclamaciones restantes se han vuelto a numerar en consecuencia y, cuando ha sido necesario, se han corregido sus dependencias.

Las reivindicaciones 1 a 10 presentadas originalmente se han modificado para corregir el término "kit" con el nuevo "sistema".

2. Examen de patentabilidad

2.1. Novedad

El examinador objeta la novedad de la solicitud a la luz de las enseñanzas del documento EP1897665 (en adelante D1).

Sin embargo, el examinador considera que la reivindicación 4 presentada originalmente es nueva a la luz del documento D1.

Dado que la reivindicación modificada 1 es la combinación de las reivindicaciones originales 1, 3 y 4, la reivindicación modificada 1 es nueva a la luz de D1.

Por lo tanto, la reivindicación modificada 1 es diferente de D1 por las siguientes características técnicas: *la parte inferior (20") del orificio de la base (20) tiene una forma cónica con una sección transversal decreciente hacia abajo, y en la que el punto inferior (22a; 220a) de la aguja tiene una forma cónica adecuada para obtener una forma y/o acoplamiento de fuerza con dicha porción inferior (20") del orificio de la base (20).*



Dado que la reivindicación modificada 9 incluye características técnicas correspondientes a las características técnicas de la reivindicación original 4 que es nueva sobre el documento D1, es decir, *"una parte inferior (20") que forma una superficie de estribo para una aguja insertada en el orificio de la base, dicha parte inferior tiene una forma cónica con una sección transversal decreciente hacia abajo"*, la reivindicación modificada 9 es nueva sobre D1.

Las reivindicaciones modificadas independientes 14 y 17 (originalmente 17 y 20 respectivamente), incluidas las características de la reivindicación modificada 9, también son nuevas con respecto al citado estado de la técnica D1.

2.2. Nivel Inventivo

El examinador objeta el nivel inventivo de la solicitud a la luz de las enseñanzas de los documentos D1, DE102007018782 (en adelante D2) y US5730431 (en adelante D3).

El solicitante respetuosamente no está de acuerdo con la opinión del examinador. El documento D1 es el estado de la técnica más cercano a la invención reivindicada, ya que en él se divulga un dispositivo para la producción de cortes a partir de tejidos.

Como se explicó anteriormente, la reivindicación modificada 1 es nueva con respecto a D1 en el sentido de que D1 no revela al menos las características técnicas: *la parte inferior (20") del orificio de base (20) tiene una forma cónica con una sección transversal decreciente hacia abajo, y en la que el punto inferior (22a; 220a) de la aguja tiene una forma cónica adecuada para obtener una forma y/o acoplamiento de fuerza con dicha porción inferior (20") del orificio de base (20).*



Estas características permiten obtener ventajas significativas en cuanto a la fijación de las agujas de forma segura.

La parte inferior con una forma cónica con una sección transversal que disminuye hacia abajo permite el acoplamiento de forma y/o fuerza del punto inferior de la aguja con el punto inferior de la aguja. Este acoplamiento mejora la estabilidad de la fijación de la aguja en la parte de la base, lo que aumenta la precisión de corte de la tela. De hecho, sobre todo para la sastrería y las telas finas, es necesario que el corte siga la trama dibujada para realizar prendas de gran valor. Por esta razón, el corte debe ser muy preciso. El acoplamiento de forma y/o fuerza permite reducir en gran medida las oscilaciones de la aguja cuando se corta la tela, mejorando la calidad del corte.

Por lo tanto, la parte inferior con forma cónica con una sección transversal decreciente hacia abajo permite una fijación óptima de las agujas en el orificio de la base de la porción de la base mejorando la calidad del corte porque permite reducir las oscilaciones de la aguja.

La solución alegada resuelve el problema técnico objetivo de cómo obtener una fijación eficiente de la aguja en el orificio de la base de la parte base del cepillo.

El documento D1 revela un cuerpo base perforado que contiene orificios pasantes que sirven para transmitir la presión negativa. Por lo tanto, la solución del documento D1 no tiene una porción de base con orificio de base para fijar la aguja. Además, los orificios de la solución de D1 son orificios pasantes que permiten el paso del aire y no acomodan agujas, como se reivindica en la presente invención.



Para resolver el problema técnico objetivo discutido anteriormente, la persona experta en la materia no tiene la sugerencia del documento D1 de modificar la solución de D1 porque tendría que cambiar completamente la estructura de la adición del cepillo y el flujo del aire para transmitir la presión negativa. Estos cambios en la estructura conllevarían un gran aumento de los costes de producción del sistema de corte de tejidos.

El documento D2 revela una capa de fieltro colocada debajo del pincel y que las agujas atraviesan los orificios pasantes del pincel para insertarse y, en consecuencia, mantenerse en la capa de fieltro. Por el contrario, en la presente invención las agujas tienen que fijarse a la parte base del cepillo, en la que se proporcionan asientos de aguja que tienen una forma cónica. La inserción en la capa de fieltro no garantiza la misma estabilidad garantizada por el acoplamiento de forma del punto inferior de la aguja con los asientos de la base.

Por estas razones, la persona experta en la materia no tendría ninguna sugerencia de indicios para modificar el documento de solución D2 para resolver el problema técnico objetivo discutido anteriormente de fijar la aguja en la parte base del pincel. Además, la persona experta en la materia no habría combinado el documento D2 con el documento D1 para modificar la solución de la presente invención a fin de resolver los problemas técnicos objetivos discutidos anteriormente.

El documento D3 no revela una parte de la base con la parte inferior del orificio de la base con una forma cónica con una sección transversal que disminuye hacia abajo con el propósito de mejorar la fijación de la aguja en la parte de la base del cepillo. Por lo tanto, también combinando D1 con D3, la persona experta en la materia no habría obtenido sugerencias para resolver el problema técnico objetivo discutido anteriormente.



Por lo tanto, la reivindicación modificada 1 implica una actividad inventiva a la luz del documento del estado de la técnica D1-D3. El mismo razonamiento se aplica, *mutatis mutandis*, a las reivindicaciones modificadas 9, 14 y 17 porque incluyen las mismas características técnicas de la reivindicación modificada 1.

3. Conclusiones

En consecuencia y luego de haber presentado los argumentos necesarios y haber realizado las modificaciones pertinentes en el capítulo reivindicatorio de la presente invención, queda evidenciado que la invención cumple con los requisitos de patentabilidad definidos en la Decisión 486 de 2000.

Cordialmente,

Juan Carlos Cuesta Quintero

C.C. 79.339.809 de Bogotá

T.P. 43.273 del C.S. de la J.

Anexos: Comprobante de pago por modificación de la solicitud.
Capítulo reivindicatorio modificado con control de cambios.
Capítulo reivindicatorio modificado en limpio.

REIVINDICACIONES

1. Un [kit-sistema](#) para la obtención de una estera de cepillos (3) sobre una mesa (2) de una máquina (1) para el corte automático de tejidos (4), que comprende:

- una pluralidad de cepillos (10) colocables uno al lado del otro para formar una estera de cepillos, comprendiendo cada cepillo una base (12), una pluralidad de cerdas (14) que se extienden desde dicha base y que forman, con sus respectivos extremos superiores, un plano de cerdas (α) para sostener los tejidos a cortar, y medios de acoplamiento a mesa (16) adecuados para conectarse a elementos de soporte de cepillo (18) proporcionados en la mesa (2) de la máquina (1), en el que en la base hay formada además una pluralidad de orificios de base (20) que se extienden paralelos a las cerdas (14) y que están abiertos al menos en el extremo superior orientado hacia las cerdas; y

- una pluralidad de agujas (22; 220) para inmovilizar el tejido, teniendo cada aguja (22; 220) una punta inferior (22a; 220a) y una punta superior (22b; 220b), siendo la punta inferior (22a; 220a) adecuada para insertarse con un acoplamiento por conformación y/o fuerza en al menos una parte de un orificio de base (20) de modo que la aguja está rígidamente sostenida por la base (12), sobresaliendo verticalmente la punta superior (22b; 220b) desde la pluralidad de cerdas (14) cuando la aguja (22; 220) está insertada en el cepillo como para perforar una pluralidad de tejidos o capas superpuestos situados sobre el plano de cerdas;

[en el que cada orificio de base \(20\) tiene una parte superior abierta \(20'\), por ejemplo cilíndrica, y una parte inferior \(20''\) que forma una superficie de apoyo para una aguja insertada en el orificio de base.](#)

el sistema caracterizado porque la parte inferior (20'') del orificio de base (20) tiene una conformación cónica con una sección transversal decreciente hacia abajo, y en el que la punta inferior (22a; 220a) de la aguja tiene una conformación cónica adecuada para obtener un acoplamiento por conformación y/o fuerza con dicha parte inferior (20'') del orificio de base (20).-

2. Un kit-sistema de acuerdo con la reivindicación 1, en el que las cerdas (14) y los orificios de base (20) están alternos y uniformemente distribuidos en el plano definido por el lado superior de la base (12) del cepillo.

~~3. Un kit de acuerdo con la reivindicación 1 o 2, en el que cada orificio de base (20) tiene una parte superior abierta (20'), por ejemplo cilíndrica, y una parte inferior (20'') que forma una superficie de apoyo para una aguja insertada en el orificio de base.~~

~~4. Un kit de acuerdo con la reivindicación precedente, en el que la parte inferior (20'') del orificio de base (20) tiene una conformación cónica con una sección transversal decreciente hacia abajo, y en el que la punta inferior (22a; 220a) de la aguja tiene una conformación cónica adecuada para obtener un acoplamiento por conformación y/o fuerza con dicha parte inferior (20'') del orificio de base (20).~~

53. Un kit-sistema de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en el que la base (12) comprende una placa superior (24) atravesada por los orificios de base (20) y una contraplaca inferior (26) conectada a la placa superior (24), estando practicados en dicha contraplaca inferior (26) medios de apoyo (20'') aplicables a la punta inferior (22a; 220a) de la aguja.

64. Un kit-sistema de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 4 o 5 precedentes, en el que la parte inferior (20'') de cada orificio de base (20) está practicada en la contraplaca inferior (26) y forma los medios de

apoyo (20”).

75. Un kit-sistema de acuerdo con la reivindicación precedente, en el que la contraplaca inferior (26) está conectada de manera retirable a la placa superior (24), por ejemplo por medio de un acoplamiento por enclavamiento.

5 86. Un kit-sistema de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 5-73-5, en el que los medios de acoplamiento a mesa (16) están practicados en la placa superior (24) y sobresalen por debajo de la contraplaca inferior (26).

10 97. Un kit-sistema de acuerdo con la reivindicación 7-5 u-o 86, en el que la contraplaca inferior (26) está equipada con medios de referencia (28) adecuados para permitir una alineación de la parte de los orificios de base (20) que penetra en la placa superior (24) con los medios de apoyo (20”).

15 108. Un kit-sistema de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en el que al menos algunas (220) de las agujas (20; 220) para inmovilizar el tejido comprenden un portaagujas (230) con una placa pequeña (232) adecuada para colocarse sobre la superficie de cerdas (α) y un vástago (234) que se extiende desde la parte inferior de dicha placa pequeña (232) y que es adecuado para insertarse entre las cerdas (14), en la placa pequeña (232), estando insertada una parte de aguja superior (220b), adecuada para perforar la pluralidad de capas superpuestas; estando insertada en el vástago (234) una parte inferior de la aguja
20 (220a), adecuada para aplicarse con un acoplamiento por conformación y/o fuerza a al menos una parte de un respectivo orificio de base (20).

25 119. Un cepillo adecuado para obtener una estera de cepillos (3) sobre una mesa (2) de una máquina (1) para el corte automático de tejidos (4), que comprende una base (12), una pluralidad de cerdas (14) que se extienden desde dicha base y que forman, con sus respectivos extremos superiores, un plano de cerdas (α) para sostener los tejidos a cortar, y medios de acoplamiento a mesa (16)

adecuados para conectarse a elementos de guía (18) proporcionados en la mesa (2) de la máquina (1), en el que en la base hay formada además una pluralidad de orificios de base (20) que se extienden paralelos a las cerdas (14) y que están abiertos al menos en el extremo superior orientado hacia las cerdas como para

5 recibir la parte inferior de una aguja de inmovilización de una o más capas de tejido en el que cada orificio de base (20) tiene una parte superior abierta (20'), por ejemplo cilíndrica, y una parte inferior (20''), por ejemplo cónica con sección transversal decreciente hacia abajo, que forma una superficie de apoyo para una
 10 aguja insertada en el orificio de base, caracterizado porque dicha parte inferior tiene una forma cónica con una sección transversal que disminuye hacia abajo.

1210. Un cepillo de acuerdo con la reivindicación 119, en el que las cerdas (14) y los orificios de base (20) están alternos y uniformemente distribuidos en el plano definido por el lado superior de la base (12) del cepillo.

~~13. Un cepillo de acuerdo con la reivindicación 11 o 12, en el que cada~~
 15 ~~orificio de base (20) tiene una parte superior abierta (20'), por ejemplo cilíndrica, y una parte inferior (20''), por ejemplo cónica con sección transversal decreciente hacia abajo, que forma una superficie de apoyo para una aguja insertada en el orificio de base.~~

~~1411.~~ Un cepillo de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones ~~11-~~
 20 ~~139-10~~, en el que la base (12) comprende una placa superior (24) atravesada por los orificios de base (20) y una contraplaca inferior (26) conectada de forma retirable a la placa superior (24), estando practicada la parte inferior (20'') de cada orificio de base (20) en la contraplaca inferior (26).

~~1512.~~ Un cepillo de acuerdo con la reivindicación precedente, en el que los
 25 medios de acoplamiento a mesa (16) están practicados en la placa superior (24) y sobresalen por debajo de la contraplaca inferior (26).

[1613](#). Un cepillo de acuerdo con la reivindicación [14-11](#) o [1512](#), en el que la contraplaca inferior (26) está equipada con medios de referencia (28) adecuados para permitir una alineación entre la parte superior (20') de los orificios de base (20) y la parte inferior (20'') de los orificios de base (20).

5 [1714](#). Una máquina para el corte automático de tejidos, que comprende una mesa (2) y un cabezal de corte (5) móvil sobre dicha mesa, en la que la mesa (2) está cubierta por una estera (3) de cepillos formada por una pluralidad de cepillos (10) de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones [11-169-13](#) colocados uno al lado del otro, estando equipado el cabezal de corte con una hoja
10 de corte adecuada para pasar a través de las cerdas (14) de los cepillos.

[1815](#). Una máquina de acuerdo con la reivindicación precedente, en la que la mesa (2) está equipada con travesaños de soporte de cepillo (18) a los que los cepillos (10) están conectados por medio de los medios de acoplamiento a mesa (16).

15 [1916](#). Una máquina de acuerdo con la reivindicación [17-14](#) o [1815](#), que comprende, por debajo de la mesa (2), medios de aspiración (7) orientados hacia la estera de cepillos (3) y adecuados para sujetar un estrato de capas de tejido apiladas contra las cerdas (α).

20 [2017](#). Un método para inmovilizar un estrato de tejidos en una estera (3) de cepillos de una máquina para el corte automático de tejidos de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones [17-1914-16](#), que comprende las etapas de:

- posicionar el estrato de tejidos sobre el plano de cepillos;
- insertar una pluralidad de agujas de inmovilización en los cepillos atravesando el estrato de tejidos en puntos deseados del estrato;
- 25 - activar medios para inmovilizar el estrato de tejidos en la estera de cepillos;

- retirar las agujas de inmovilización.

REIVINDICACIONES

1. Un sistema para la obtención de una estera de cepillos (3) sobre una mesa (2) de una máquina (1) para el corte automático de tejidos (4), que
5 comprende:

- una pluralidad de cepillos (10) colocables uno al lado del otro para formar una estera de cepillos, comprendiendo cada cepillo una base (12), una pluralidad de cerdas (14) que se extienden desde dicha base y que forman, con sus respectivos extremos superiores, un plano de cerdas (α) para sostener los tejidos a
10 cortar, y medios de acoplamiento a mesa (16) adecuados para conectarse a elementos de soporte de cepillo (18) proporcionados en la mesa (2) de la máquina (1), en el que en la base hay formada además una pluralidad de orificios de base (20) que se extienden paralelos a las cerdas (14) y que están abiertos al menos en el extremo superior orientado hacia las cerdas; y

15 - una pluralidad de agujas (22; 220) para inmovilizar el tejido, teniendo cada aguja (22; 220) una punta inferior (22a; 220a) y una punta superior (22b; 220b), siendo la punta inferior (22a; 220a) adecuada para insertarse con un acoplamiento por conformación y/o fuerza en al menos una parte de un orificio de base (20) de modo que la aguja está rígidamente sostenida por la base (12), sobresaliendo verticalmente la punta superior (22b; 220b) desde la pluralidad de
20 cerdas (14) cuando la aguja (22; 220) está insertada en el cepillo como para perforar una pluralidad de tejidos o capas superpuestos situados sobre el plano de cerdas;

en el que cada orificio de base (20) tiene una parte superior abierta (20'), por
25 ejemplo cilíndrica, y una parte inferior (20'') que forma una superficie de apoyo para una aguja insertada en el orificio de base.,

el sistema caracterizado porque la parte inferior (20'') del orificio de base (20) tiene una conformación cónica con una sección transversal decreciente hacia abajo, y en el que la punta inferior (22a; 220a) de la aguja tiene una conformación cónica adecuada para obtener un acoplamiento por conformación y/o fuerza con dicha parte inferior (20'') del orificio de base (20).

2. Un sistema de acuerdo con la reivindicación 1, en el que las cerdas (14) y los orificios de base (20) están alternos y uniformemente distribuidos en el plano definido por el lado superior de la base (12) del cepillo.

3. Un sistema de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en el que la base (12) comprende una placa superior (24) atravesada por los orificios de base (20) y una contraplaca inferior (26) conectada a la placa superior (24), estando practicados en dicha contraplaca inferior (26) medios de apoyo (20'') aplicables a la punta inferior (22a; 220a) de la aguja.

4. Un sistema de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en el que la parte inferior (20'') de cada orificio de base (20) está practicada en la contraplaca inferior (26) y forma los medios de apoyo (20'').

5. Un sistema de acuerdo con la reivindicación precedente, en el que la contraplaca inferior (26) está conectada de manera retirable a la placa superior (24), por ejemplo por medio de un acoplamiento por enclavamiento.

6. Un sistema de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 3-5, en el que los medios de acoplamiento a mesa (16) están practicados en la placa superior (24) y sobresalen por debajo de la contraplaca inferior (26).

7. Un sistema de acuerdo con la reivindicación 5 o 6, en el que la contraplaca inferior (26) está equipada con medios de referencia (28) adecuados para permitir una alineación de la parte de los orificios de base (20) que penetra en

la placa superior (24) con los medios de apoyo (20”).

8. Un sistema de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en el que al menos algunas (220) de las agujas (20; 220) para inmovilizar el tejido comprenden un portaagujas (230) con una placa pequeña (232) adecuada para colocarse sobre la superficie de cerdas (α) y un vástago (234) que se extiende desde la parte inferior de dicha placa pequeña (232) y que es adecuado para insertarse entre las cerdas (14), en la placa pequeña (232), estando insertada una parte de aguja superior (220b), adecuada para perforar la pluralidad de capas superpuestas; estando insertada en el vástago (234) una parte inferior de la aguja (220a), adecuada para aplicarse con un acoplamiento por conformación y/o fuerza a al menos una parte de un respectivo orificio de base (20).

9. Un cepillo adecuado para obtener una estera de cepillos (3) sobre una mesa (2) de una máquina (1) para el corte automático de tejidos (4), que comprende una base (12), una pluralidad de cerdas (14) que se extienden desde dicha base y que forman, con sus respectivos extremos superiores, un plano de cerdas (α) para sostener los tejidos a cortar, y medios de acoplamiento a mesa (16) adecuados para conectarse a elementos de guía (18) proporcionados en la mesa (2) de la máquina (1), en el que en la base hay formada además una pluralidad de orificios de base (20) que se extienden paralelos a las cerdas (14) y que están abiertos al menos en el extremo superior orientado hacia las cerdas como para recibir la parte inferior de una aguja de inmovilización de una o más capas de tejido en el que cada orificio de base (20) tiene una parte superior abierta (20'), por ejemplo cilíndrica, y una parte inferior (20”), por ejemplo cónica con sección transversal decreciente hacia abajo, que forma una superficie de apoyo para una aguja insertada en el orificio de base, caracterizado porque dicha parte inferior tiene una forma cónica con una sección transversal que disminuye hacia abajo.

10. Un cepillo de acuerdo con la reivindicación 9, en el que las cerdas (14) y los orificios de base (20) están alternos y uniformemente distribuidos en el plano definido por el lado superior de la base (12) del cepillo.

5 11. Un cepillo de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 9-10, en el que la base (12) comprende una placa superior (24) atravesada por los orificios de base (20) y una contraplaca inferior (26) conectada de forma retirable a la placa superior (24), estando practicada la parte inferior (20'') de cada orificio de base (20) en la contraplaca inferior (26).

10 12. Un cepillo de acuerdo con la reivindicación precedente, en el que los medios de acoplamiento a mesa (16) están practicados en la placa superior (24) y sobresalen por debajo de la contraplaca inferior (26).

15 13. Un cepillo de acuerdo con la reivindicación 11 o 12, en el que la contraplaca inferior (26) está equipada con medios de referencia (28) adecuados para permitir una alineación entre la parte superior (20') de los orificios de base (20) y la parte inferior (20'') de los orificios de base (20).

20 14. Una máquina para el corte automático de tejidos, que comprende una mesa (2) y un cabezal de corte (5) móvil sobre dicha mesa, en la que la mesa (2) está cubierta por una estera (3) de cepillos formada por una pluralidad de cepillos (10) de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 9-13 colocados uno al lado del otro, estando equipado el cabezal de corte con una hoja de corte adecuada para pasar a través de las cerdas (14) de los cepillos.

25 15. Una máquina de acuerdo con la reivindicación precedente, en la que la mesa (2) está equipada con travesaños de soporte de cepillo (18) a los que los cepillos (10) están conectados por medio de los medios de acoplamiento a mesa (16).

16. Una máquina de acuerdo con la reivindicación 14 o 15, que comprende, por debajo de la mesa (2), medios de aspiración (7) orientados hacia la estera de cepillos (3) y adecuados para sujetar un estrato de capas de tejido apiladas contra las cerdas (α).

5 17. Un método para inmovilizar un estrato de tejidos en una estera (3) de cepillos de una máquina para el corte automático de tejidos de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 14-16, que comprende las etapas de:

- posicionar el estrato de tejidos sobre el plano de cepillos;
- insertar una pluralidad de agujas de inmovilización en los cepillos
- 10 atravesando el estrato de tejidos en puntos deseados del estrato;
- activar medios para inmovilizar el estrato de tejidos en la estera de cepillos;
- retirar las agujas de inmovilización.



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT: 800.176.089-2

COMPROBANTE DE RECAUDO SISTEMA SIPI

Radicado: NC2022/0006181
Recibo: 23-222824
Fecha: 26/10/2023

JUAN CARLOS CUESTA QUINTERO
CC: 79.339.809
Pago PSE No: 886879
CUS: 240522399

Patente PCT
KIT PARA LA OBTENCIÓN DE UNA ESTERA DE CEPILLOS PARA UNA MÁQUINA PARA EL CORTE
AUTOMÁTICO DE TEJIDOS

Detalle del pago

Id.	Rentístico	Concepto y Servicio	Cant.	Val. Unit.	Subtotal
1	50005-01-03	Modificaciones / Correcciones al registro Patente PCT (DESCUENTO INTERNET)	1	\$ 196,000	\$ 196,000
TOTAL					\$ 196,000